

Alerta Periodística

ENERO 2018

PRESENTACIÓN

Hacemos entrega de la edición de la ALERTA PERIODÍSTICA correspondiente al mes de enero de 2018. La misma es una recopilación de los principales titulares que publican los matutinos dominicanos, durante los pasados 31 días, referentes a temas relacionados con las finanzas públicas.

Como parte de ello, solemos destacar aquellos que contienen informaciones y/o declaraciones de los principales responsables de la conducción de la economía y los negocios, a nivel local e internacional, comenzando con los que pertenecen directamente al Ministerio de Hacienda de República Dominicana, sus dependencias y organismos institucionalmente vinculados.

La idea es facilitarles a los tomadores de decisiones como a los hacedores de opinión y a los interesados, en general, el seguimiento del estado del debate mediático en torno a los tópicos más sonados que conforman la agenda noticiosa en la materia.

Mariano Escoto Saba
Director General

ÍNDICE

➤ MACROECONOMÍA: Banco Central mantiene su tasa de política monetaria.....	05
➤ Entidades financieras prestaron RD\$63,903 MM en últimos 5 meses.....	05
➤ NORMA ANTI-LAVADO: Ministerio de Hacienda emite resolución para prevención del Lavado en casino, bancas y otros juegos de azar.....	06
➤ Ministro de Economía: RD reduce la pobreza.....	06
➤ CAPTACIONES IMPOSITIVAS: Impuestos internos recaudación alcanzó RD\$386,182 en el 2017.....	07
➤ A sólo cinco días para vencer plazo de marbete el 32.4% de vehículos no lo tiene.....	07
➤ PE emite nuevas reglas para ISC.....	08
➤ Aduanas afirma que negocio de residuos de buques es lucrativo.....	08
➤ Crecimiento: 12.33 % DGA registró recaudos históricos en año 2017.....	09
➤ PROGRAMA MONETARIO 2018: Gasto de capital creció 19.5% entre enero y octubre 2017.....	09
➤ Bajas tasas de interés: Gobierno financió a Mipymes con 155,000 millones de pesos.....	10
➤ Wall Street mira a AL como mejor "carry trade".....	11
➤ IMPUESTO: Cobrarán RD\$1,000 más por renovación marbete.....	11
➤ MAP: Plantean necesidad reformar macroestructura del Estado.....	12
➤ Anuncia: lucha por amnistía fiscal, reforma laboral y eliminar cesantía.....	12
➤ ANIVERSARIO: Estiman ventas de seguros sobrepasen los 48,000 MM.....	12
➤ DGII atacará con tecnología evasión y elusión en alcohol y cigarrillos.....	13
➤ Asesoría fiscal: Chile a la RD cuaja frutos.....	14
➤ Reservas del País: informa aprobó más de RD\$2,787 millones y generó sobre los 137 mil empleos en 2017.....	14
➤ GASOIL: Aduanas impide entrada al país de barco cargando combustible ilegal.....	14
➤ Remesas: del 2017 alcanzarían US\$570 millones más que las de 2016.....	15
➤ Informe: Danilo pasa revista a la normativa contra lavado.....	16
➤ Banreservas: participara nueva edición FITUR.....	16
➤ Medina: encabezará tercera sesión pleno Competitividad.....	17

➤ ESTUDIO DEL BANCO MUNDIAL: Eficiencia incrementaría recaudaciones un 2.78% del PIB.....	18
➤ CONGRESO COMERCIAL: Director DGII: ya no se requiere acción judicial para tener acceso a informaciones bancarias.....	18
➤ MINISTRO DE INDUSTRIA: Toca Simó revela que en este trimestre las microempresas no pagarán anticipo.....	19
➤ El Conep respalda un Código para el Primer Empleo.....	19
➤ Las normas: antilavado consideran sospechosas operaciones de ONG.....	20
➤ Saludan medidas de Aduanas y DGII sobre combustibles.....	21
➤ Donald Guerrero: es Ministro Hacienda del año 2018.....	21
➤ Economistas: ven positiva presencia de Medina en Foro de Davos.....	22
➤ Ley Antilavado: permite a la DGII aplicar millonarias sanciones.....	22
➤ CONTRABANDO: Detectan contrabando millonario de cigarrillos en el AILA.....	23
➤ ARTÍCULO IV: Misión del FMI viene al país el lunes.....	24
➤ Contraloría informará por correo a contratistas y proveedores.....	24
➤ DOCUMENTO DEL BANCO MUNDIAL: BM: ingresos fiscales siguen siendo bajos.....	25
➤ PREVISIONES 2018: El FMI prevé crecimiento siga vigoroso.....	25
➤ CÁMARA DE CUENTAS: Reportes de ayuntamientos aumentaron a 17%.....	26
➤ VENTURA CAMEJO: Destacan evento sobre la reforma del Estado.....	27

MACROECONOMÍA: BANCO CENTRAL MANTIENE SU TASA DE POLÍTICA MONETARIA

En su reunión de política monetaria de diciembre de 2017, el Banco Central de República Dominicana (BCRD) decidió mantener su tasa de interés de política monetaria en 5.25% anual. La decisión sobre la tasa de referencia se adoptó luego de un análisis exhaustivo del balance de riesgos en torno a los pronósticos de inflación, la evolución de los principales indicadores macroeconómicos nacionales, el entorno internacional relevante para la economía dominicana, las expectativas del mercado y las proyecciones de mediano plazo de ese conjunto de variables.

Se prevé que las condiciones monetarias se mantendrían favorables, contribuyendo a que el crecimiento económico se ubique en torno a 4.5% al cierre de 2017 y mejorando hasta 5.0%-5.5% para 2018. Respecto a las finanzas públicas el Gobierno Central mantiene la proyección de un déficit de 2.3% del PIB establecida en el Presupuesto Nacional, en el contexto de una política fiscal más activa durante el segundo semestre del año. El BCRD reafirma su compromiso de conducir la política monetaria al logro de su meta de inflación y al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, contribuyendo a crear las condiciones para que la economía crezca en torno a su potencial, concluye el comunicado.

(LISTIN DIARIO, MARTES 2 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ENTIDADES FINANCIERAS PRESTARON RD\$63,903 MM EN ÚLTIMOS 5 MESES

Debido a la ralentización de la economía dominicana que se empezó a ver a partir del segundo trimestre del 2017, la Junta Monetaria aprobó en julio pasado la liberalización de unos RD\$20,000 millones del encaje legal de los bancos, sumados a otros RD\$3,000 millones remanente del año anterior, para dinamizar los sectores productivos.

A las áreas que mayor monto recibieron del crédito otorgado al sector privado se suman la agricultura, silvicultura y pesca al pasar de RD\$31,650.8 millones a RD\$34,450.6 millones; hoteles y restaurantes que sube de RD\$41,999.2 millones a RD\$45,585.1 millones; electricidad, gas y agua que asciende de RD\$6,870.7 millones a RD\$9,793.3 millones y construcción el se incrementa de RD\$59,641.6 millones a RD\$64,601.4 millones en el mismo periodo analizado.

(DIARIO LIBRE, MARTES 2 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

NORMA ANTI-LAVADO: MINISTERIO DE HACIENDA EMITE RESOLUCIÓN PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO EN CASINO, BANCAS Y OTROS JUEGOS DE AZAR

El Ministerio de Hacienda emitió la Resolución 204-2017, que aprueba la Norma Sectorial para la Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, con un enfoque basado en riesgo para el sector de Casinos y Juegos de Azar, Bancas de Lotería, Apuestas deportivas y Concesionarios de Loterías Electrónicas. La Resolución, firmada por el ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, es de aplicación obligatoria para los casinos de juegos de azar, bancas de lotería o apuestas y concesionarios de loterías electrónicas, sujetos obligados de la Ley 155-17.

El lavado de activo es un proceso mediante el cual personas física o jurídica y organizaciones criminales, persiguen dar apariencia legítima a bienes o activos ilícitos provenientes de los delitos precedentes que señala la Ley 155-17, entre ellos: tráfico ilícito de drogas, de órganos humanos o de armas, secuestro, extorsión, soborno, prevaricación y trata de personas.

(LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 3 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

MINISTRO DE ECONOMÍA: RD REDUCE LA POBREZA

La pobreza se ha reducido en el país, a juicio del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), Isidoro Santana, quien asegura que en República Dominicana ha comenzado a descender tanto la pobreza monetaria (mediante ingresos); como la multidimensional (que abarca otros factores como acceso a agua, la salud, la educación y la calidad de vida). El ministro Santana afirma que en el país hay una política dirigida a enfrentar la pobreza. Reconoce que los niveles de desempeño que exhibe la economía dominicana deberían conducir a menores niveles de pobreza, pero asegura que el Gobierno se ha empeñado en reducir esas carencias.

Mejoran indicadores: El director general de Desarrollo Económico y Social, Roberto Liz, explicó que toda la gestión pública está alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo y adelantó que en el Informe de 2016 que será publicado prontamente, de los 98 indicadores de la END se cumplió con un 83% de estos de manera satisfactoria, de los cuales un 20% (16 indicadores) cumplieron las metas en 2016 que estaban programadas para el 2020 y el resto en proceso.

(LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 3 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CAPTACIONES IMPOSITIVAS: IMPUESTOS INTERNOS RECAUDACIÓN ALCANZÓ RD\$386,182 EN EL 2017

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudó en 2017 un monto de RD\$386,182 millones, sobrepasando la meta presupuestada por unos RD\$2,080 millones, un hito que se registra por primera vez desde 2008, hace 9 años, y que ocurre en una coyuntura de ralentización económica, informó la entidad estatal en un reporte preliminar.

El objetivo de recaudación previsto en el Presupuesto General del Estado fue de RD\$384,102 millones, monto superado por la institución recaudadora gracias a una gestión basada en el control del cumplimiento tributario, el aumento de la percepción de riesgo, el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y la eficientización de la cobranza coactiva.

Estos resultados fueron alcanzados en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico 2017-2020 de la DGII, basado en el desarrollo institucional, en la gestión y control del cumplimiento voluntario, transparencia y rendición de cuentas.

(LISTIN DIARIO, JUEVES 4 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

A SÓLO CINCO DÍAS PARA VENCER PLAZO DE MARBETE EL 32.4% DE VEHÍCULOS NO LO TIENE

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) reveló este miércoles que de los 1, 279,845 unidades que conforman el parque vehicular en la República Dominicana, 866, 359 han renovado el Impuesto de Circulación Vehicular, para un porcentaje de un 67.4%. En tanto los propietarios del restante 32.4 % tienen hasta el próximo lunes 8 de enero para hacerlo libre de recargos.

Mediante un comunicado de prensa, la entidad estatal exhortó a los contribuyentes a renovar a tiempo. Recordó que la población dispone de 556 sucursales en 28 entidades financieras para un total de 1,543 ventanillas disponibles en bancos, asociaciones de ahorros y préstamos y cooperativas para renovar su marbete.

La DGII también informó que las tasas a pagar de renovación del marbete para vehículos con más de cinco (5) años o hasta el 2012 de fabricación es de RD\$1,500.00, mientras que los vehículos con cinco (5) años o menos de fabricación o del 2013 en adelante pagarán RD\$3,000.00.

(EL NUEVO DIARIO, JUEVES 4 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

PE EMITE NUEVAS REGLAS PARA ISC

El Poder Ejecutivo emitió como el primer decreto de este año, el reglamento para la aplicación del título IV del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), para las empresas nacionales que importan mercancías para la fabricación o modificación de sus productos, o que transfieren bienes, según lo establece el artículo 375 del Código Tributario. El reglamento aclara algunos conceptos tributarios para una mejor interpretación y aplicación tanto de las entidades vinculadas a la importación y su régimen fiscal.

El reglamento que consta de 62 artículos fue dado el día 4 de enero del año en curso, y entrará en vigencia según lo que establece la Ley posterior a su publicación.

(LISTIN DIARIO, VIERNES 5 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ADUANAS AFIRMA QUE NEGOCIO DE RESIDUOS DE BUQUES ES LUCRATIVO

La Dirección General de Aduanas (DGA) reveló ayer que se ha convertido en un lucrativo negocio que evade el pago de los impuestos, la descarga, despacho y comercialización de los residuos (mezclas de hidrocarburos) provenientes de buques que tocan los puertos del país. Aduanas advirtió que lo que hace es poner en orden las operaciones de ventas irregulares de hidrocarburos y mezclas de estos sin el pago de los impuestos correspondientes.

(HOY, VIERNES 5 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CRECIMIENTO: 12.33 % DGA REGISTRÓ RECAUDOS HISTÓRICOS EN AÑO 2017

Las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) en el 2017, experimentaron un crecimiento del 12.33% con un balance de RD\$115,335.23 millones, unos 12 mil 662 millones más con relación a lo recaudado en el 2016. La institución expresó que ese repunte supera el crecimiento nominal de un 7.89% de la economía dominicana, de acuerdo al marco macroeconómico elaborado por el Banco Central y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo para el 2017.

En lo referente a las recaudaciones por tipo de impuestos, Aduanas establece que del total recaudado por la institución en 2017, el ITBIS concentra el 64.90%, seguido por el gravamen con el 23.85% y los selectivos con 9.07%; el restante 2.17% corresponde a otros conceptos.

“Este crecimiento estuvo apoyado por las acciones de control y lucha ante el contrabando, así como por la medida del cobro del 50% del ITBIS de PROINDUSTRIA, cuya recaudación ascendió a RD\$5,189.31 millones en DGA, contribuyendo al crecimiento total del ITBIS de esa entidad por encima del 12.

A su vez el selectivo del alcohol recaudado por Aduanas creció en 2017 un 15.51%, muy por encima del crecimiento de 1.8% registrado en el 2016, donde se ejecutaron acciones de incautación y destrucción de botellas de bebidas alcohólicas producto del contrabando, así como mejoras y seguimiento a las zonas francas, presentando éstas un incremento de un 27% en los ingresos por concepto de ventas en el mercado local.

(LISTIN DIARIO, LUNES 8 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

PROGRAMA MONETARIO 2018: Gasto de capital creció 19.5% entre enero y octubre 2017

Al pasar balance al comportamiento económico del país durante el 2017 y resumiendo los resultados de la política fiscal, el Banco Central da cuenta de que en el primer semestre del pasado año, la política fiscal se tornó más restrictiva que lo previsto, debido a una ejecución del gasto inferior a la contemplada en el Presupuesto del Gobierno para el período.

Explica que el gasto creció 2.0% interanual a junio, mientras que los ingresos aumentaron 12.6% en el mismo lapso. En el segundo semestre del 2017, la política fiscal se volvió más activa en la medida en que se dinamizó la ejecución del gasto público.

Proyecciones y expectativas 2018: En el ámbito de la política fiscal, para este año según se prevé en el Presupuesto aprobado, el balance del Sistema Público No Financiero (SPNF) registrará un déficit de 2.2% como porcentaje del PIB, en un entorno de crecimiento de los ingresos totales de 11.8%, y una expansión del gasto de 10.5%. . Se espera que el estímulo de las medidas monetarias apoye el crecimiento en el 2018, aunque éste, al igual que la ejecución de la política fiscal podría verse moderado por fenómenos climáticos extremos.

(LISTIN DIARIO, LUNES 8 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

BAJAS TASAS DE INTERÉS: GOBIERNO FINANCIÓ A MIPYMES CON 155,000 MILLONES DE PESOS

La instalación del gasto social como dinamizador de la economía impulsada por el presidente Medina ha motorizado cambios en la vida del pueblo dominicano, indica Dicom en nota de prensa. El Gobierno garantiza el derecho al crédito a través de las Visitas Sorpresa y una banca pública conformada por el Banco Agrícola, Banco de Reservas, e instituciones públicas como Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), Banca Solidaria y Reservas del País.

Indica que en 64 meses de gestión de Medina, instituciones públicas habrían financiado con 155 mil millones de pesos a Mipymes a tasas de 5,6,8 y 10%. Bagrícola, Fedá, Consejo Nacional de Leche (Conaleche); Banca Solidaria, BanReservas (pignoración) y Reservas del País mantienen una activa democratización del crédito rural y urbano.

Los RD\$155,000 millones que habría financiado el Gobierno a las Mipymes a diciembre del 2017 se desglosan así: RD\$88,000 millones corresponden al Banco Agrícola, RD\$40,000 millones Banreservas con la pignoración del arroz; RD\$20,000 millones Banca Solidaria; RD\$4,000 millones del Fedá; RD\$2,700 millones de Reservas del País; RD\$1,000 millones de Conaleche.

(LISTIN DIARIO, MARTES 9 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

WALL STREET MIRA A AL COMO MEJOR “CARRY TRADE”

Los inversores apuntan a Latinoamérica para los más rentables “carry trades” –o arbitrajes cambiarios– en 2018 y apuestan al repunte de una región que el año pasado quedó rezagada respecto de sus pares. Firms de Wall Street como Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA, Wells Fargo & Co. y Crédit Agricole SA mencionan las elevadas tasas de interés de la región y los pronósticos de un crecimiento económico más rápido. En Argentina, por ejemplo, la tasa de política monetaria de 28,75% es la más alta del mundo.

Los bancos estiman que habrá un cambio respecto del año pasado, cuando la apreciación de la moneda fue el principal motor de la mayor parte de las negociaciones de monedas rentables: posiciones largas en el zloty polaco y la corona checa financiadas con dólares. Esta vez anticipan que las tasas de interés latinoamericanas proporcionarán los mayores retornos a pesar de que los pronósticos indican que la mayor parte de las monedas de la región declinará.

(HOY, MARTES 9 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

IMPUESTO: COBRARÁN RD\$1,000 MÁS POR RENOVACIÓN MARBETE

El plazo otorgado para la renovación del marbete inició el pasado 2 de octubre y finalizó el pasado 8 de enero, donde se obtienen al presentar la copia de la matrícula del vehículo, y el hacer el pago correspondiente. Desde ayer y hasta el final de enero, al costo del marbete para vehículos hasta el año 2012 es de unos RD\$2,500, mientras que para vehículos del año 2012 en adelante cuesta unos RD\$4,000 y estará disponible en asociaciones comerciales de ahorros y préstamos y puntos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El parque vehicular de la República Dominicana está compuesto por 1,203,176 unidades de vehículos livianos privados, según la Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, de la DGII. Aunque aún no hay cifras oficiales, se ha de calcular que si el parque vehicular total renueva el marbete, se estarían recaudando RD\$2,707 millones aproximadamente, basado en el costo promedio sin el cargo adicional.

(LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 10 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

MAP: PLANTEAN NECESIDAD REFORMAR MACROESTRUCTURA DEL ESTADO

El ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo, planteó la necesidad de que el país se aboque a una reforma de la macro estructura del Estado para adaptar la administración pública a la realidad y a las necesidades y demandas de la sociedad y la población.

Dijo que las nuevas normas deben reconocer los principios que dan a la población más poder de participación y de decisión, y el impacto que producen en las estructuras públicas las tecnologías de la Información y la Comunicación, tomando en cuenta que deben ser parte de la modernización.

(LISTIN DIARIO, MIÉRCOLES 10 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ANUNCIA: LUCHA POR AMNISTÍA FISCAL, REFORMA LABORAL Y ELIMINAR CESANTÍA

La Federación Dominicana de Comerciantes (FDC) anunció un plan de acción para conseguir en 2018 una reforma del Código de Trabajo que elimine la cesantía, el impuesto a los cheques y el anticipo del 1.5 por ciento, así como la aprobación de una amnistía fiscal como prerequisite para la aplicación de la nueva Ley de Lavado de Activos.

(HOY, VIERNES 5 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ANIVERSARIO: ESTIMAN VENTAS DE SEGUROS SOBREPASEN LOS 48,000 MM

El superintendente de Seguros, Euclides Gutiérrez Félix, anunció que a noviembre del pasado año las primas netas de seguros vendidas superaron los RD\$44, 618 millones, por lo que para 31 de diciembre del 2017 se proyecta un cierre en primas netas cobradas por un monto de RD\$48,100 millones.

Esto representaría un crecimiento de un 22.08% en comparación con igual período del año 2016 y demuestra la solidez del sector y sus aportes a la economía del país, destaca un comunicado.

(LISTIN DIARIO, JUEVES 11 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

DGII ATACARÁ CON TECNOLOGÍA EVASIÓN Y ELUSIÓN EN ALCOHOL Y CIGARRILLOS

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador (SRI) suscribirán un acuerdo de cooperación para combatir la evasión y la elusión fiscal, principalmente en los sectores de productos del alcohol y cigarrillos. El principal objetivo del convenio es desarrollar e implementar un sistema integral de identificación, autenticación y trazabilidad fiscal que se aplicará a bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos, tanto de fabricación nacional como importados.

De esa manera la institución recaudadora contará con una solución integral para obtener información en tiempo real respecto de la producción, importación, comercialización y aspectos de interés tributario de los citados productos.

(HOY, JUEVES 11 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ASESORÍA FISCAL: CHILE A LA RD CUAJA FRUTOS

El director del SII, Fernando Barraza, y el director de Impuestos Internos de República Dominicana, Magín Díaz, firmaron el protocolo el 30 de octubre pasado en la sede de la DGII. El protocolo firmado busca –especialmente en el caso dominicano- fortalecer la capacidad técnica e institucional en el combate a la evasión y la elusión. Chile cuenta con un modelo exitoso y sus logros resaltan en la región.

La relación de colaboración que iniciaron República Dominicana y Chile, con la firma de un protocolo en 2017, propicia avances en varios puntos de importancia, entre ellos lo referente al modelo de fiscalización y la gestión por procesos. Técnicos dominicanos han hecho visitas a Chile, básicamente de Planificación Estratégica y Fiscalización. Y nos honra también que para la DGII de República Dominicana, Chile sea un modelo a seguir respecto a modalidades de fiscalización y la reducción de la evasión en los dos impuestos que soportan la base fiscal de los países”, le dijo ayer a el Caribe el subdirector de Asuntos Corporativos del Servicio de Impuestos Internos (SII) de esa nación, Rodrigo Lavanderos W.

(EL CARIBE, VIERNES 12 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

RESERVAS DEL PAÍS: INFORMA APROBÓ MÁS DE RD\$2,787 MILLONES Y GENERÓ SOBRE LOS 137 MIL EMPLEOS EN 2017

La Fundación Reservas del País ha aprobado RD\$2,787 millones a 46 instituciones en estos 5 años de Gobierno. Estos fondos han permitido beneficiar a 67,177 microempresas, y a su vez han generado y fortalecido unos 137 mil empleos.

A través de la Fundación Reservas del País, los microempresarios han recibido 229 talleres en educación financiera. De ellos, 11,591 clientes han salido capacitados para llevar mejores controles en sus negocios. Desde el 2014 hasta finales del año pasado, Reservas del País ha invertido alrededor de 11 millones de pesos en asistencia técnica y en planificación estratégica, gobernabilidad y tecnología. La información fue ofrecida por la presidenta ejecutiva de Reservas del País, Rosa Rita Álvarez.

(EL NUEVO DIARIO, VIERNES 12 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

GASOIL: ADUANAS IMPIDE ENTRADA AL PAÍS DE BARCO CARGANDO COMBUSTIBLE ILEGAL

En el puerto de Manzanillo, Montecristi, uno de los más importantes del país, la Dirección General de Aduanas detectó la entrada de un barco de bandera panameña con un cargamento de contrabando aproximado de 109 mil 100 galones de gasoil. La acción contó con el apoyo de la Armada Dominicana.

Un informe de la Gerencia de Inteligencia Aduanera, dice que el Rayo Mcqueen, nombre de la embarcación, trajo el cargamento de gasoil simulando que venía en lastre, es decir, sin carga de importación, sustentada en un acta de autorización emitida por la autoridad marítima del país de procedencia de dicho buque.

(LISTIN DIARIO, LUNES 15 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

REMASAS: DEL 2017 ALCANZARÍAN US\$570 MILLONES MÁS QUE LAS DE 2016

De acuerdo con las estadísticas del Banco Central, en diciembre de 2015 el país superó las remesas recibidas en igual mes del 2014 con unos US\$141.2 millones y en el último mes del 2016 fue mayor en US\$17.2 millones que las del mismo período del 2015.

Estos datos muestran que aunque República Dominicana haya recibido en diciembre de 2017 una cantidad similar a las de igual mes de 2016, el total de divisa recibida por concepto de remesas el año pasado superaría el antepasado con unos US\$573.7 millones.

Además, una señal de la tendencia de incremento de las remesas para el cierre de 2017 es que mes por mes las mismas se han mantenido por encima de los US\$440 millones, en cambio en 2016 se registraron varios meses en los cuales los recursos enviados por los dominicanos residentes en el exterior a sus familiares en República Dominicana no llegaban a los US\$400 millones.

(DIARIO LIBRE, LUNES 15 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

INFORME: DANILO PASA REVISTA A LA NORMATIVA CONTRA LAVADO

Durante una reunión que sostuvo Medina con los miembros de su gabinete relacionados con el combate al lavado de activos, cada titular expuso los avances en la implementación de las disposiciones de la Ley 155-17 y sus reglamentos, así como las normativas sectoriales emitidas posteriores a la promulgación de dicha ley. El mandatario solicitó a los funcionarios a que no solo alcancen una evaluación satisfactoria sino que redoblen los esfuerzos para continuar con los avances en los próximos años.

El país lleva más de dos años preparándose para la evaluación, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en calidad de presidente y secretario técnico del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Conclafit), respectivamente.

“Hemos tenido dos años intensos de actualización normativa bajo las nuevas recomendaciones del Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI), pues este Gobierno ha decidido que la República Dominicana debe pasar a ser ejemplo internacional en la lucha contra el lavado”, indicó el ministro de Hacienda, Donald Guerrero.

El funcionario aseguró que “seguiremos con las rendiciones de cuentas periódicas de los organismos supervisores, en la Unidad de Análisis Financiero se continuará el fortalecimiento técnico y tecnológico, y estamos ya desarrollando una intensa labor conjunta entre el Ministerio de Hacienda, DGII y la UAF para el combate de los delitos tributarios”.

(LISTIN DIARIO, MARTES 16 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

BANRESERVAS: PARTICIPARA NUEVA EDICIÓN FITUR

El Banco de Reservas participará en la 38ª edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), que se celebrará del 17 al 21 de este mes en Madrid, España.

Es uno de los eventos de este tipo de mayor relevancia en Europa y en 2017 reunió en la capital española a más de 244 mil visitantes y 9,600 empresas.

Esta es la cuarta ocasión que la institución financiera desarrolla un intenso programa de actividades para promover la República Dominicana como destino turístico de inversión. El año pasado representantes de 165 países y 5,018 medios de comunicación fueron acreditados para la importante Feria. Banreservas, a través de su Dirección de Desarrollo Turístico, tiene como objetivo atraer nuevos visitantes y fortalecer el flujo proveniente de mercados emisores tradicionales. Para lograrlo, trabaja en conjunto con el Ministerio de Turismo de República Dominicana. Europa se mantiene como la región de mayor aporte al crecimiento de la llegada de turistas a RD con una participación destacada de visitantes procedentes de Rusia, Inglaterra, Alemania, Ucrania, España, Polonia, Portugal y Suiza entre otros países.

(HOY, MARTES 16 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

MEDINA: ENCABEZARÁ TERCERA SESIÓN PLENO COMPETITIVIDAD

El presidente Danilo Medina encabezará hoy la tercera sesión ordinaria del pleno de Competitividad, fijada para las 4:30 de la tarde en el Palacio Nacional. La sesión contará con la participación de integrantes del pleno, ocho ministros y nueve empresarios, conforme a lo establecido por decreto. Se espera que los comités designados para la reducción de tiempo en la obtención de permisos y registros (de construcción, establecimiento de empresas y registros sanitarios) presenten informes de avances y logros.

En la primera sesión ordinaria del pleno de Competitividad, celebrada el 4 de diciembre pasado, el presidente Medina emitió el decreto 430-17 estableciendo el pago de la tarjeta de turismo de 10 dólares que realizan

los visitantes al ingresar al país sea por vía aérea o marítima; mediante el decreto 431-17 ordenó la creación del Comité Nacional de Facilitación Comercial. Asimismo autorizó que las aduanas pongan en marcha las gestiones con la finalidad de recibir los trabajos en inglés. También, envió al Congreso un proyecto de ley para agilizar los procesos para la creación de empresas y dispuso del Reglamento para el funcionamiento del pleno de Competitividad.

Estas medidas ponen en ejecución la estrategia Dominicana Competitiva, que busca asegurar una mayor cantidad de empleos, facilitar y formalizar el comercio, así como impulsar la productividad y las exportaciones. Se proyecta, además, que el país obtendrá mejoras en la atracción de inversión extranjera. El Consejo Nacional de Competitividad, es la única entidad autónoma que es presidida por el propio Presidente de la República, según la Ley No.1-06.

(DIARIO LIBRE, MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ESTUDIO DEL BANCO MUNDIAL: EFICIENCIA INCREMENTARÍA RECAUDACIONES UN 2.78% DEL PIB

Los autores del estudio "Hacia un sistema tributario más eficiente en República Dominicana" concluyeron que uno de las principales debilidades del sistema tributario es la falta de eficiencia recaudatoria. Si la productividad del ITBIS en el país alcanzara el promedio de los países de la región, sus recaudaciones podrían incrementar en un monto equivalente a un 2.78% del producto interno bruto (PIB).

Factores que afectan la eficiencia. Uno de los elementos que reduce significativamente la eficiencia de la recopilación del ITBIS es las exenciones fiscales. También inciden la evasión, el fraude y los errores de gestión del ITBIS. La incidencia de estos factores es una de las más altas de la región, según el informe del BM.

El ministro de Hacienda, Donald Guerrero, reconoció que en el país es prioritario seguir mejorando la administración tributaria y mantener el análisis permanente del gasto tributario para superar las debilidades que persisten en el sistema.

Guerrero aseguró que el Ministerio de Hacienda mantiene un ataque sistemático contra la evasión fiscal que está arrojando resultados positivos y precisó que los ingresos y la eficiencia del sistema tributario dominicano se pueden mejorar sin incrementar las tasas de los impuestos existentes.

(LISTIN DIARIO, JUEVES 18 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CONGRESO COMERCIAL: DIRECTOR DGII: YA NO SE REQUIERE ACCIÓN JUDICIAL PARA TENER ACCESO A INFORMACIONES BANCARIAS

El director general de Impuestos Internos, Magín Díaz, instó hoy a los sectores productivos y personas física en general a que conozcan la Ley 155-17, de Lavado de Activos contra el financiamiento al terrorismo, y a "tener mucho cuidado con la evasión", porque un tema clave radica en la identificación de los beneficiarios finales.

"Por eso fue que el Gobierno se embarcó en esta nueva ley de lavados y en la preparación de varias instituciones", dijo, aunque destacó que el país ha avanzado bastante y que los primeros resultados se darán a conocer en seis meses.

Reveló que ahora el alcance de la ley avala a la DGII a tener acceso a información bancaria sin necesidad de una orden judicial. Antes había que agotar un proceso, pero ahora la modificación de la Ley de Mercado de Valores rompe esa traba del secreto bancario.

(LISTIN DIARIO, VIERNES 19 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

MINISTRO DE INDUSTRIA: TOCA SIMÓ REVELA QUE EN ESTE TRIMESTRE LAS MICROEMPRESAS NO PAGARÁN ANTICIPO

El ministro de Industria y Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, reveló que en el primer trimestre de este año comenzará a operar el nuevo Programa Simplificado de Tributación (PST), mediante el cual las microempresas tendrán una tasa única del pago de impuestos sobre la renta y el ITBIS en cómodas cuotas durante el año, "sin tener que pagar anticipos, ni la necesidad enviar a la administración tributaria formularios como el 606, 607 y 608 normalmente exigidos en el régimen ordinario".

Toca Simó destacó que la regulación tributaria actual solo permitirá llegar hasta el rango de las microempresas para este nuevo régimen, que no es menor porque son estas microempresas con niveles de venta por debajo de los RD\$8 millones anuales y menos de 10 empleados las que representan el 96% del tejido empresarial.

Sostuvo que el Gobierno seguirá haciendo esfuerzos para reducir la carga tributaria de las pequeñas empresas, “ponérsela fácil” para cumplir sus deberes tributarios, así como generar un favorable entorno de negocios y la reducción de la burocracia administrativa para las medianas y grandes empresas”.

(LISTIN DIARIO, VIERNES 19 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

PROPUESTA DE PEPÍN: EL CONEP RESPALDA UN CÓDIGO PARA EL PRIMER EMPLEO

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) dio un espaldarazo a la propuesta del empresario José Luis Corripio (Pepín Corripio) para que se cree de forma paralela al Código de Trabajo un Código para el Primer Empleo, de forma que permita a los jóvenes que se gradúan de las universidades adquirir experiencia por uno a tres años y así se aseguren un puesto de trabajo en el sector formal.

El empresario Corripio propuso crear un Código para el Primer Empleo y un sistema progresivo de impuestos, en el que los emprendores no paguen las mismas tasas que las grandes fortunas.

(LISTIN DIARIO, LUNES 22 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

LAS NORMAS: ANTILAVADO CONSIDERAN SOSPECHOSAS OPERACIONES DE ONG

Las nuevas normas publicadas el viernes pasado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) obligan a los registradores, notarios, empresas de factoraje, dealers, a los empresarios de la construcción y agentes inmobiliarios, a los joyeros, armeros y dueños de casas de empeño a reportar como sospechosa cualquier operación en la que participen asociaciones sin fines de lucro, cooperativas, fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otras.

Las normas antilavado colocan a las transacciones de las ONG, fundaciones, cooperativas y asociaciones sin fines de lucro en la misma categoría de aquellas operaciones por elevados montos de clientes que no tienen perfil económico para hacerlas, o aquellas que lucen irregulares porque el cliente no ofrece soportes sobre el origen de sus fondos o presenta datos falsos o incompletos. En todos esos casos, los sujetos obligados tendrán cinco días hábiles tras la operación para reportarla a la Unidad de Análisis Financiero, que trabaja con los diferentes organismos que participan en la aplicación de la Ley contra el Lavado de Activos, la 155-17.

En términos generales, todas las operaciones en efectivo iguales o superiores a US\$15,000 (o su equivalente en pesos) que realicen clientes por medio de registradores, notarios, empresas de factoraje, dealers, empresas de construcción y agencias inmobiliarias, joyerías, armerías y casas de empeño deben reportarse a las autoridades.

(DIARIO LIBRE, LUNES 22 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

SALUDAN MEDIDAS DE ADUANAS Y DGII SOBRE COMBUSTIBLES

La Sociedad de Empresas de Combustibles y Derivados (SEC) respalda la puesta en marcha de la norma que regula la descarga, despacho aduanero y comercialización de los residuos (Slop, Sludge), mezclas de hidrocarburos u otros emitida conjuntamente por la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

La norma 02-17 fue aprobada con el propósito de regular la actividad comercial por parte de empresas locales de estos desechos, lo que incluye el cobro al buque por el servicio de descarga de los desechos o por la venta en el mercado local del combustible recuperado.

En ese sentido, ambas entidades fiscalizadoras han enmarcado dentro de la norma aprobada la necesidad de implementar regulaciones claras en cuanto al manejo y tratamiento de estos desechos que, de considerarse su importación como parte de una maniobra fraudulenta, será penalizado de acuerdo a las sanciones establecidas en la Ley para el Régimen de las Aduanas. Asimismo, tendrá un tratamiento fiscal que regirá la referida actividad, que incluye la determinación de un impuesto especial.

(LISTIN DIARIO, MARTES 23 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

DONALD GUERRERO: ES MINISTRO HACIENDA DEL AÑO 2018

La revista británica The Banker, del grupo editorial de Financial Times, escogió al ministro Donald Guerrero Ortiz como el Ministro de Hacienda del año 2018 a nivel de las Américas.

La prestigiosa revista internacional de finanzas, con sede en Londres, otorga este reconocimiento a los ministros de Finanzas que han evidenciado una gestión encomiable por la forma en que han contribuido a dinamizar la economía y mejorar la gobernanza de sus países.

El ministro Guerrero indicó que este reconocimiento es el resultado del apego a la directriz del presidente Medina en el énfasis de mantener la disciplina fiscal, así como a la excelente coordinación con la política monetaria que dirige el Banco Central.

“Los resultados obtenidos en términos de crecimiento económico y disminución de la pobreza reflejan la perfecta sintonía entre la política monetaria y la política fiscal bajo nuestra responsabilidad, la cual venimos ejecutando en el equipo económico del Gobierno”.

En un artículo que aparece en la edición de enero de la revista The Banker, el ministro Guerrero Ortiz revela: “Estamos comprometidos con la disciplina fiscal porque estamos convencidos de que es la forma de mantener la estabilidad macroeconómica y el alto crecimiento económico que hemos logrado durante los últimos años”. Agrega que “los gastos públicos en educación, salud y programas de protección social son el enfoque principal de esta administración no sólo por su impacto en la reducción de la pobreza y las mejoras en el nivel de vida de los dominicanos, sino también por sus efectos sobre la productividad y la competitividad”.

(HOY, MARTES 23 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ECONOMISTAS: VEN POSITIVA PRESENCIA DE MEDINA EN FORO DE DAVOS

La presencia del presidente Danilo Medina en el Foro de Davos, que se celebra en Suiza desde ayer, es positiva para el país, consideraron ayer los economistas Miguel Collado Di Franco y Antonio Ciriaco Cruz.

Collado Di Franco, economista sénior del Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES), afirmó que la participación del mandatario en Davos es importante en el contexto de que el país ha declarado el 2018 como año prioritario para la promoción de las exportaciones.

Explicó que de ese foro pueden surgir ideas de cómo crear un mejor clima de inversión en el país y de competitividad en sentido general para hacer más atractivo el destino República Dominicana.

Indicó que el foro es un contexto importante para discusiones que resulten en políticas públicas sanas que estimulen un clima mejor de inversión, incluyendo la reforma tributaria pendiente y aumentar la competitividad para que las exportaciones puedan crecer.

(HOY, MIÉRCOLES 24 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

LEY ANTILAVADO: PERMITE A LA DGII APLICAR MILLONARIAS SANCIONES

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) amplía su ámbito de acción, y ya no sólo es el ente rector en materia tributaria, sino que ahora también tiene la atribución de supervisar a los sujetos obligados no financieros por la Ley contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo e, incluso, aplicarles sanciones administraciones.

La DGII está obligada a notificar al presunto infractor y debe otorgarle 15 días para que se defienda. En caso de que el ente tributario considere que sí hay una falta, el afectado tiene 30 días para recurrir la decisión ante el Tribunal Superior Administrativo.

(DIARIO LIBRE, MIÉRCOLES 24 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CONTRABANDO: DETECTAN CONTRABANDO MILLONARIO DE CIGARRILLOS EN EL AILA

Un contrabando millonario de cigarrillos y otras mercancías, que se trató de sacar en un camión del Aeropuerto Internacional de Las Américas, fue interceptado por miembros de la seguridad de esa terminal y de la Dirección General de Aduanas.

De acuerdo al informe de seguridad, el cargamento iba a ser retirado de la terminal evadiendo el pago de impuestos aduanales. Se explicó que la mercancía retenida iba dejar de pagar millones de pesos por concepto de pagos de aranceles aduanales.

(LISTIN DIARIO, JUEVES 25 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

ARTÍCULO IV: Misión del FMI viene al país el lunes

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) prepara maletas para retornar hacia República Dominicana, como parte de la evaluación periódica que realiza el organismo financiero multilateral a sus miembros, contemplada en el Artículo IV.

La visita de la delegación del Fondo Monetario prevista para permanecer una semana en el país, en la que los especialistas agotarán una amplia agenda con las autoridades del Gobierno, del sector privado, y el sector social, se da en momentos en los que se está a la espera de la firma del Pacto Eléctrico para, posteriormente, dar inicio a las conversaciones de lo que sería el Pacto Fiscal.

El FMI recomendó al país aprobar reformas estructurales orientadas al incremento de la presión fiscal, eliminar exenciones impositivas generalizadas, mejorar el servicio eléctrico y apostar por proteger a los sectores más vulnerables, una posición que ha cambiado la percepción del organismo de manera positiva en los países miembros.

Las recomendaciones del FMI para aumentar la presión fiscal se suma a la de otros organismos de Naciones Unidas que han observado que República Dominicana debe impulsar un crecimiento inclusivo al ser el segundo país de la región de Americana más desigual, y al evidenciar una baja presión fiscal a pesar de que lidera el crecimiento económico regional.

(LISTIN DIARIO, JUEVES 25 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CONTRALORÍA INFORMARÁ POR CORREO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

La Contraloría General de la República (CGR) informó que notificará a los proveedores y contratistas del Estado sobre las devoluciones de sus expedientes conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.

La entidad gubernamental explica que establecerá este contacto institucional a través del correo electrónico con el objetivo de mantener informado al suplidor al mismo tiempo que lo hace con la institución que ha tramitado un contrato o de una orden de pago a la Contraloría.

El funcionario dijo que esta facilidad tecnológica procura fortalecer aún más la transparencia, informar y empoderar a los proveedores y contratistas del Estado, así como cerrar las posibles brechas que puedan prestarse a desinformaciones sobre los procesos de contratación del Gobierno dominicano con estos, explica un comunicado.

(DIARIO LIBRE, VIERNES 26 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

DOCUMENTO DEL BANCO MUNDIAL: BM: INGRESOS FISCALES SIGUEN SIENDO BAJOS

Aunque se ha registrado crecimiento en la economía del país, y de acuerdo con datos del Banco Central, República Dominicana cerró el 2017 con un incremento de 4.5% en su producto interno bruto (PIB), el Banco Mundial (BM) considera que los ingresos fiscales no siguen el ritmo del crecimiento económico que se lleva y estos siguen siendo bajos.

En un estudio publicado por el BM denominado "Hacia un sistema tributario más eficiente: evaluación de la eficiencia fiscal, análisis de costos y beneficios de los gastos tributarios", la entidad financiera indica que en la actualidad el déficit del país se posiciona entre el 4% y 5% del PIB y señala que aunque se han realizado esfuerzos por parte del Gobierno, al 2016 los ingresos habían llegado a solo el 14.6%. Este porcentaje el Banco Mundial lo considera "muy por debajo" del valor que se obtuvo en los años anteriores y, además, por las tasas de varios países de la región con un PIB per cápita inferior.

Señalan desafíos del margen fiscal: En el informe, el organismo destaca que un sistema “extremadamente generoso” de gastos tributarios que debilita la movilización de ingresos, es uno de los principales desafíos que limita el margen fiscal y la capacidad del país para llevar políticas redistributivas. La entidad asegura que los gastos tributarios representan una proporción del gasto público total, y ascendieron a un 6.4% del PIB en 2015.

(LISTIN DIARIO, VIERNES 26 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

PREVISIONES 2018: EL FMI PREVÉ CRECIMIENTO SIGA VIGOROSO

En su blog Diálogo a Fondo, el economista en jefe del FMI para la región de América Latina y el Caribe, Alejandro Werner, destacó el pasado 25 de este mes, prevé que la inversión repuntará en 2018 y 2019. Werner proyecta que Centroamérica y República Dominicana tendrán un crecimiento vigoroso.

La agenda de la visita de la misión del FMI es de una semana y tratará el sector real y las reformas estructurales, el sector externo, el monetario y financiero y el comportamiento del sector eléctrico, específicamente la evolución del pacto fiscal y el impacto del sector eléctrico en las finanzas públicas. La misión evaluará cuáles fueron las fuentes que impulsaron el crecimiento económico y las reformas que a medio plazo impulsará el Gobierno para garantizar una mayor competitividad, el crecimiento del producto interno bruto y la inclusión social, especialmente porque los últimos informes de organismos como el Banco Mundial plantean que a pesar del gran crecimiento persiste la desigualdad.

(LISTIN DIARIO, MARTES 30 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

CÁMARA DE CUENTAS: REPORTES DE AYUNTAMIENTOS AUMENTARON A 17%

De acuerdo con datos detallados en la revista “Cuentas”, de la entidad fiscalizadora y proporcionados por la División de Ayuntamientos de la Dirección de Análisis Presupuestarios de la entidad, el aumento se produce al comparar los registros del 2016, año en el que aún no se operaba la iniciativa. Para 2016 el 28.57% de los gobiernos municipales no entregaron reportes, mientras que en el año pasado solo el 11.48%

de esas entidades no lo hicieron, alcanzando un aumento del 17.09%. El documento destaca que al 2017, los presupuestos recibidos alcanzaron el 85% en comparación con 2016, que fue de 68%.

El presidente de la Cámara de Cuentas de República Dominicana (CCRD), Hugo Álvarez Pérez, anunció que esa institución busca crear una cultura de rendición de cuentas para prevenir corrupción en los ayuntamientos; que para ello la institución desarrollaría el programa "Cuentas Conmigo", con el objetivo de que los ayuntamientos actúen dentro del marco de la ley "y cometan la menor cantidad de errores posibles en sus informes mensuales y trimestrales que entregan a la división de Ayuntamientos de la Dirección de Análisis Presupuestario de la entidad fiscalizadora". El cual funciona desde junio de 2017.

(LISTIN DIARIO, MARTES 30 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

VENTURA CAMEJO: DESTACAN EVENTO SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

El titular del Ministerio de Administración Pública (MAP), Ramón Ventura Camejo, destacó la trascendencia de la celebración del seminario internacional sobre la reforma de la macroestructura del Estado en la República Dominicana, en el que numerosos expertos nacionales y extranjeros, funcionarios del país y representantes de organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas expondrán sus propuestas sobre el tema.

En este sentido, Ventura Camejo explicó que el MAP, en su calidad de órgano rector del fortalecimiento institucional, y responsable del desarrollo de las acciones requeridas para la aplicación de las normas y principios de la Ley Orgánica de la Administración Pública, que "entendiendo la importancia y envergadura de un proceso de reforma de la macroestructura del Poder Ejecutivo, ha considerado pertinente agotar un proceso de consulta, discusión y consenso sobre los contenidos y alcances de este proceso, y sobre la estrategia a seguir para su materialización". Según el funcionario, el evento busca compartir la experiencia regional, las tendencias y lecciones aprendidas en materia de transformación de la Administración Pública en distintos países; y conocer, analizar y debatir las propuestas locales existentes en relación a la transformación de la administración pública dominicana.

(DIARIO LIBRE, MIÉRCOLES 31 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)

MISIÓN DE FMI VISITA RD PARA ANALIZAR COMPORTAMIENTO DE ECONOMÍA

La misión, encabezada por Aliona Cebotari, está integrada, además, por Ben Sutton, Javier Arze del Granado, Luis Cortabarría, Kimberly Beaton y Hui He, informó el Banco Central (BCRD, emisor) del país caribeño en un comunicado.

La delegación permanecerá en el país hasta el 9 de febrero y se reunirá con distintos ministerios e instituciones públicas y privadas del país, agregó el ente emisor, cuyo gobernador, Héctor Valdez Albizu, recibió hoy mismo a los miembros del FMI.

(EL NUEVO DIARIO, MIÉRCOLES 31 DE ENERO 2018, VERSIÓN DIGITAL)



Publicación al cuidado de:
Departamento de Investigación y Publicaciones
CAPGEFI

Diagramación e impresión:
División de Diseño e Impresión
CAPGEFI